



27 de marzo de 2024

PROPUESTA PARA LA REFORMA LABORAL

En el bloque de senadores nacionales por la Unión Cívica Radical estamos convencidos de que nuestro país necesita cambios profundos para dejar atrás la decadencia y el estancamiento que margina a gran parte de la sociedad desde hace décadas.

En ese sentido, es que presentamos una propuesta de reforma laboral, que busca proteger a los trabajadores, al mismo tiempo que procura brindar herramientas a quienes emprenden para que puedan invertir y contratar más.

El sistema vigente fracasó. Hoy casi la mitad de los puestos de empleo se ciñen a la informalidad: argentinos en una situación precaria, sin estabilidad, sin aportes jubilatorios, ni cobertura médica.

El sector privado, principalmente las PyMes, contratan menos de lo que podrían a causa de un sistema desequilibrado, donde un juicio laboral podría obligarlos a cerrar sus empresas para siempre. La ecuación es simple: menos empresas es igual a menos trabajo.

Con este proyecto, buscamos corregir esas distorsiones y armonizar las necesidades de ambas partes. Para lograrlo, trabajamos sobre tres ejes: un Fondo de Cese Laboral, para aliviar las cargas que afrontan las PyMes frente a la litigiosidad y la conflictividad laboral; la modificación de las multas de la Ley 24.013, reduciéndolas y haciendo énfasis en la obligatoriedad del pago de los aportes a la seguridad social del trabajador, que actualmente no son exigidas por AFIP; y la extensión del período de prueba a seis meses, equiparando nuestra legislación con la de Brasil, bajo una perspectiva de competitividad regional.

Esta iniciativa se suma a otras de similar tenor elevadas desde nuestro Bloque y expresan el compromiso que asumimos de trabajar en la modernización de la legislación laboral, para hacerla sustentable, potenciar al sector privado y cambiar así un aspecto de la realidad que no dio ni da respuestas a millones de argentinos.

Bloque de la Unión Cívica Radical

Senado de la Nación

